

ANEXO

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACION PROFESIONAL CORRESPONDIENTES AL CURSO 2003/2004

Nombre y apellidos	DNI	Familia Profesional
Inmaculada Fuentes García	44.050.730-A	Actividades Físicas y Deportivas
Xabier Ruiz Carrera	16.062.640-S	Actividades Marítimo-Pesqueras
Manuel Jurado del Pozo	30.442.925-X	Administración
Manuel Castaño Hernández	48.864.455-N	Artes Gráficas
M. ^a del Rosario Espinosa Fernández	45.596.879-T	Comercio y Marketing
Francisco Angel Pérez Cejudo	75.069.504-B	Comunicación, Imagen y Sonido
Manuel Orgambides Soto	31.734.430-L	Edificación y Obra Civil
David Arrebola Molina	50.604.525-V	Electricidad y Electrónica
Víctor Saigner Cerezuela	26.237.969-Y	Fabricación Mecánica
M. ^a Mercedes Quesada Cano	75.013.615-N	Hostelería y Turismo
Alexandra Martínez García	53.397.276-Q	Imagen Personal
Javier Sánchez Ladrón de Guevara	48.812.020-V	Informática
Juan Segovia Aznar	52.556.053-H	Mantenimiento y Servicios a la Producción
Miguel Roldán Gálvez	53.282.339-X	Química
Layla Benkhalifa Hajaji	X-1555608-A	Sanidad
Nuria Rubio Rodríguez	77.342.825-N	Servicios Socioculturales y a la Comunidad

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de marzo de 2005, mediante la que se hacen públicos los convenios de colaboración celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 18 de junio de 2004, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan, las condiciones de intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Orden de Convocatoria y en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicos los Convenios de Colaboración celebrados al amparo de la citada Orden y que se relacionan a continuación:

1. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo del proyecto de actuación en las barriadas de El Pucho y La Chanca.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

2. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cádiz para el desarrollo de proyectos de actuación en la barriada de La Paz.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 80.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

3. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para el desarrollo de proyectos integrales de actuación en la zona norte y en la zona sur.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 70.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 28.337 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.7.

4. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona del barrio Alto.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 33.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

5. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 28 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Córdoba para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de las barriadas de Las Palmeras, calle Torremolinos y entorno.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 180.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

6. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de las barriadas Poeta Juan Rejano, Francisco de Quevedo y calle Bailén.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 70.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

7. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de distrito norte.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 125.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

8. Addenda por la que se proroga y modifica el Convenio de Colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Loja (Granada) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Alcazaba-Alfaguara.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 56.518,46 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

9. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Motril (Granada) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona del barrio de Huerta Carrasco.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 80.777 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

10. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada para el desarrollo del proyecto surge en la zona del distrito norte de granada.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 125.805,72 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 40.237 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.00.766.01.31G.7.

11. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Baza (Granada) para el desarrollo del proyecto de actuación en la zona de la Barriada de las Cuevas.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 50.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

12. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Guadix (Granada) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Las Cuevas.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 57.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

13. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huelva para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona del distrito V y Marismas del Odiel.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 80.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 18.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.7.

14. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Huelva para el desarrollo de proyectos de actuación en la barriada del Alto de la Mesa de Minas de Riotinto y de las barriadas de San Antonio, La Garza, Cementerio Viejo y Pozo Bebé de Nerva.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 70.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

15. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Instituto Provincial de Asuntos Sociales de la Diputación Provincial de Jaén para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de Eras Altas, Callejón del Reloj, Barranco, viviendas de protección pública de Pozo Alcón, viviendas sociales, barrio del Puente, barrio del Paso de Guarromán y la Magdalena de Villanueva del Arzobispo.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

16. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Andújar (Jaén) para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas del polígono Puerta Madrid.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 30.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

17. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el patronato municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Jaén para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de La Magdalena, Antonio Díaz y San Vicente de Paúl.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

18. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 23 de diciembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el patronato municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de Alameda-Los Cerros-Alamillo-Alcázar.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 90.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

19. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 28 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Linares (Jaén) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de El Cerro.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 60.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

20. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo del proyecto de actuación en la zona del distrito centro.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

21. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de la Barriada de las Albarizas.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 35.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 16.261 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.7.

22. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y Ayuntamiento de Ronda (Málaga) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de la Dehesa-El Fuerte.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 40.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

23. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y patronato municipal para Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Vélez Málaga (Málaga) para el desarrollo de proyectos de intervención en las zonas de Pueblo Nuevo, de la Axarquía y barrio de la Villa/La Gloria de Vélez-Málaga y Cuesta del Visillo de Torre del Mar.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 18.453,84 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 15.300 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.4.

24. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 4 de noviembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) para el desarrollo de proyectos de actuación en las zona de la barriada de El Castillo.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.00.31G.4.

25. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 27 de agosto de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Sevilla para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas Torreblanca, Polígono Norte-La Bachillera, Tres Barrios-San Jerónimo, asentamiento de El Vacie y elaboración del plan de inclusión social.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 608.452,88 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.00.460.01.31G.4.

Importe: 41.547,12 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

Importe: 3.865 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.00.31G.7.

26. Addenda por la que se proroga y modifica el convenio de colaboración suscrito el 23 de diciembre de 2003 por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anteriormente Consejería de Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de la barriada de Santa Isabel y calles adyacentes.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2004.

Importe: 268.918,82 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.465.01.31G.4.

27. Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (anterior-

mente Consejería de Asuntos Sociales) y la Diputación Provincial de Sevilla para el desarrollo de proyectos de actuación en su ámbito territorial.

Fecha de firma: 9 de diciembre de 2005.

Importe: 150.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.00.465.01.31G.

Importe: 18.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.00.766.00.31G.

Sevilla, 14 de marzo de 2005

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, mediante la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía he resuelto hacer públicas las subvenciones de carácter excepcional que a continuación se relacionan:

BENEFICIARIO	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	DESARROLLO Y CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIO-FAMILIAR CON PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO DENTRO DEL PROYECTO EQUAL-ANDALUCÍA: ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO	36.920,27 €	0.1.21.00.01.00.481.00.31G.8
UNIVERSIDAD DE GRANADA (LABORATORIO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES)	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PORTAL WEB SOBRE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO DENTRO DEL PROGRAMA DE TRABAJO TRANSACCIONAL DEL PROYECTO EQUAL ANDALUCÍA: ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO	29.974,44 €	0.1.21.00.16.00.609.00.31G.0
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	23 BECAS DE ALOJAMIENTO EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA "FLORA TRISTAN"	40.839,26 €	1.1.21.00.18.00.441.00.31H.9.2003

Dichas subvenciones de carácter excepcional se conceden al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley 5/1983, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Sevilla, 16 de marzo de 2005

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

RESOLUCION de 14 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la suscripción de convenios de cooperación entre esta Consejería y las Corporaciones Locales de su territorio en materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño en el ejercicio 2004, según lo previsto en la Orden de 13 de abril de 1998 de esta Consejería.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a la suscripción de los Convenios con las Entidades en esta materia, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que se relaciona en el Anexo I.

Las aportaciones serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.46702.31E.8.

Sevilla, 14 de marzo de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.